OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0353/01/23
Oficio N°: SG.LP-08-2023/0097
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 11 de enero de 2023

OSCAR RODRIGUEZ OLIVAS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 10 de Enero de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado OSCAR RODRIGUEZ OLIVAS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2005/054 de fecha 20 de Junio de 2005, que cuenta con el código de identificación **T08029ROO001** ubicado en KM. 158 CARRETERA PARRAL-GUADALUPE Y CALVO, POBLADO SAN PEDRO DEL EJIDO CHINATU, C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 75.958 Metros cúbicos	5	2273	2277	25906349	25906353
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 4.54 Metros cúbicos	2	2278	2279	25906354	25906355
palillo o cuadrado para escoba, *Pinus spp.*, Pino, 3.243 Metros cúbicos	2	2280	2281	25906356	25906357
astillas, *Pinus spp.*, Pino, 58.315 Metros cúbicos	2	2282	2283	25906358	25906359

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
Existencia inicial:	683.097	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	06/12/2022

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
06/12/2022	25005417	1430	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAMETRO MENOR Y HASTA 27.5 CM EN SU DIAMETRO MAYOR PINO	22.104
09/12/2022	25005421	1434	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAMETRO MENOR Y HASTA 27.5 CM EN SU DIAMETRO MAYOR PINO	22.248
16/12/2022	25005273	1601	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TR CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO	25.320
21/12/2022	25005278	1606	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TR CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO	22.000
22/12/2022	25005425	1438	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAMETRO MENOR Y HASTA 27.5 CM EN SU DIAMETRO MAYOR PINO	21.534
28/12/2022	25005427	1440	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAMETRO MENOR Y HASTA 27.5 CM EN SU DIAMETRO MAYOR PINO	19.170
Total						132.376
Equivalencia de materia prima transformada						83.741

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	766.838	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	09/01/2023

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		2093	SIN USAR			
		2116	SIN USAR			
		2137	SIN USAR			
		2155	SIN USAR			
		2170 A 2173	SIN USAR			
		2175 A 2179	SIN USAR			
		2183 A 2193	SIN USAR			
		2196 A 2206	SIN USAR			
		2219 A 2223	SIN USAR			
		2232 A 2239	SIN USAR			
		2242 A 2248	SIN USAR			
		2262 A 2270	SIN USAR			

Coeficiente de transformacion obtenido	0

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel: 01 (55) 54 90 00 00

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta		Causa de cancelación	Folio de imprenta		Causa de cancelación

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00